

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL
C. N. T.

LOS PROBLEMAS DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL ,TRATADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T. ;PARA LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS SINDICATOS-C.N.T.-

A solicitud de la Comisión de Seguridad Social se reunió en dos oportunidades el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. para considerar la grave situación por la que atraviesa la Seguridad Social en el País.-

La Seguridad Social, no podía escapar a la crisis económico-política que sufre la República ,el decreto 420/968 ,golpeó fuertemente la Previsión Social , como consecuencia directa de la congelación salarial, en la que se multiplicó el cierre de empresas, la desocupación, las evasiones de aportes cada vez más importantes.-

Dentro de los planes del Fondo Monetario Internacional y del gobierno, está la restricción y anulación de importantes leyes de Previsión Social.-

SITUACION ECONOMICA DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL .-

No pretendemos dar en este esquema, la situación gráfica económica de los organismos de Previsión Social, solo daremos algunas cifras que mostraran la gravedad de la situación .-

El Municipio y los Ministerios adeudan al Banco de la Previsión Social 13.000 millones de pesos ,al 31 de diciembre de 1968 ,las grandes empresas estan a la Caja más de 6 mil millones de pesos ,en su mayor proporción dinero que se le descuentan a los trabajadores y no se vierte ,el servicio doméstico nó alcanza a cotizar un 15 % .- Mientras al jubilado y pensionista se le adeuda ,desde julio de 1968 a Diciembre

Deuda de revaluación	\$ 3.600 millones de pesos
Deuda anterior	\$ 1.750 " " "

DEUDA TOTAL \$ 5.350 millones de pesos

Mientras la situación de las Cajas es grave económicamente ,en vez de aplicar sanciones que marcan las leyes respectivas ;le han premiado a los defraudadores de las Cajas ,con sanciones de leyes y decretos en las oportunidades que lo han exonerado de intereses y recargos ,y ahora se proyecta rebajar los aportes patronales dando nuevas facilidades para seguir delinquiendo .-

Los Seguros de Enfermedad pasan por la más grave crisis que se recuerda desde la sanción de las respectivas leyes;a tal punto de verse amenazados de suspender servicios asistenciales y subsidios ,no solo suaga aquí ,las evasiones de aportes, los déficits anuales,cinó la sistemática burocratización del servicio ,al igual que la mayoría de los organismos de Previsión Social .-

DEUDAS Y DEFICITS

Ejemplos :

CHAMSEC : Empresas evasión de aportes \$ 794.146.244
Estado " " " \$ 232.244.872

Déficit 1968 \$ 138.580.000
Presupuesto \$ 89.126.256

CHASEIMA : Evasión de aportes \$ 60.000.000
Presupuesto \$ 20.000.000

SEGURO DE ENFERMEDAD TRANSPORTE MARITIMO :
Deudas de las Empresas \$ 7.841.000

SEGURO DE ENFERMEDAD TEXTIL :
Déficit \$ 68.500.000

Este déficit lo ha generado el 38 % que debe abonarse a la Caja de Jubilaciones, por concepto de subsidios pagados' .-

Estos son algunos ejemplos de la grave situación económica de estos importantes organismos .-

En la Conferencia de Prensa del Consejo Central de Asignaciones Familiares, se denunciaba que el gobierno adeuda 178 millones de pesos al organismo dependiente al impuesto al patrimonio, el que fue derogado en la Rendición de Cuentas, siendo un nuevo retaceo a este organismo de Previsión Social .-

Es de acotar, que como consecuencia del decreto de 28 de junio de congelación de salarios el Consejo Central de Asignaciones Familiares ha dejado de percibir 500 millones de pesos .-

Se estima que el déficit de este año de las asignaciones familiares será de 1.000 millones de pesos, corriendo grave riesgo mantener las prestaciones y servicios que se da a los 342.000 beneficiarios y los 151.150 atributarios .-

Otros organismos de Previsión Social, como Cajas de Seguro de Enfermedad, Cajas de Compensación por Desocupación, sufren el mismo deterioro en la situación económica y cuyas consecuencias son imprevisibles; sino se toman medidas para crear nuevas leyes, que aumentan económicamente su patrimonio, y se haga pagar a los deudores. -

PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS DEL GOBIERNO CONTRA LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL.

Donde el 13 de junio de 1968, en que se implantaron en el país las medidas prontas de seguridad, se ha elaborado por parte de las clases dominantes, decretos y leyes, proyectos de leyes que atacan gravemente los fueros sindicales, pero también atacan a mansalva la legislación social .-

Se inicia la escalada contra la seguridad social inmediatamente -- después del decreto 420/968, por el cual se congelan los salarios sin discriminación, el decreto 463/968 del 23 de julio de 1967, coneccto contra el transporte Marítimo enrolando al personal de buques de la Marina Mercante Nacional, la militarización de los trabajadores es un eslabón en la lucha contra la libertad sindical, y sus derechos sociales .-

El Directorio del Banco de la Previsión Social, por medio de un mensaje de ley, proyecta una ley regresiva contra las pasivos y activos, pretenden derogar la ley madre, deroga la causal de despido, eleva el puntaje de edad para jubilarse de 50 a 60 años a los hombres, de 50 a 55 años a las mujeres .-

Después de media siglo de sancionada la ley jubilataria, se pretende cercenar de tal manera los derechos de los trabajadores, que se elevará más del 25 % los obreros que fallecen antes de jubilarse .-

Los decretos 275 y 276/968, que obligaron a depositar los fardos de lanas en los galpones del Puerto, son el preámbulo de nuevos proyectos de decretos, por el cual el gobierno, pretende reglamentar el trabajo en el puerto, desplazando a los gremios de exportación (lana, carne, textiles, camioneros), por los obreros de confianza del Gral. Ribes, se proyecta esa regla mentación reaccionaria, por medio de una Comisión recientemente nombrada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. -

El representante por Montevideo, Alejandro Rovira elaboró un proyecto de ley, llamado de "Creación del Consejo Coordinador de la Seguridad Social" que funcionaría dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y comprendería de 5 miembros designados por el Poder Ejecutivo, los dos delegados de los trabajadores serían elegidos de una lista de 10 candidatas .-

Como se observa un nuevo Coprin, que abarcaría la absorción, Cajas de Compensación, Asignaciones Familiares, Seguros de Enfermedad, Bajas de Trabajo, ejerciendo su dominio en todos los organismos y dependencias, parastatales y privadas de la Seguridad Social .-

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social elaboró otro proyecto de ley, que lesionaría totalmente los fueros de los organismos de Previsión Social a los trabajadores, a los funcionarios y a todos los atributarios y beneficiarios .-

No vamos hacer un análisis profundo , sobre esta monstruosidad anti-gremial y anti-social, pero este proyecto, vá mucho más allá , que el proyecto de Rovira, por que pretende aplastar las Cajas de Asignación Familiar, el Consejo Central, las Cajas de Seguro de Paro, de Seguro de Enfermedad , bajo la égida del Banco de la Previsión Social

El Banco de la provisión Social, que gobiernan 3 en 7 miembros que constitucionalmente corresponde , es la negación de la negación , y nó está capacitado , ni para administrar, las jubilaciones y pensiones , ni el Seguro de Paro General. -

Se quiere terminar con las Asignaciones Familiares, empezando por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, es un proyecto de ley; que dá total discrecionalidad al gobierno, para manejar los dineros de los organismos, en materia de destitución de los Funcionarios, sin la garantía del sumario previo bajo el control de la- Inspección de Hacienda, sustituye la representación tripartita; se sustituye el régimen de concurso ; para los funcionarios .-

Debemos de tomar las medidas efectivas , para defender los organismos de Previsión Social, uniendo voluntades, de los sindicatos, de los funcionarios , de los-- profesionales, de todos los que están interesados de preservar nuestra legislación Social , para que no caiga en manos de un gobierno , que solo pretende expropiarnos de los organismos y bienes de la Previsión Social .-

Ante el peligro cierto de cambio de estructuras por parte del gobierno en las cajas, debemos de informar rápidamente a la base de los trabajadores , y crear un reclamo colectivo, con profusión de Protestas y Propaganda, rechazando enérgicamente la pretensión de los gobernantes; de liquidar los organismos de Previsión y los beneficios sociales y económicos .-

Debemos de hacer un frente común de los delegados , sindicatos, mesas zonales, fundionarias, y todo organismo de Previsión Social, para defender por todos los medios, la legislación y reclamar su mejora sustancial .-

DENUNCIAMOS LA INMORALIDAD ; LA UTILIZACION DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL PARA ACUMULOS .-

Los sindicatos y los delegados de los sindicatos tenemos que denunciar públicamente ; la actitud de algunos delegados del Ejecutivo, a veces acompañado de los delegados patronales, en la votación de vídicos , del exceso de nombramiento , sin necesidad y sin concurso, la utilización de los organismos de la Previsión Social, como antecala de los Clubes Políticos .-

La utilización de los fondos para fines que nó son de utilidad social y de beneficio de los trabajadores .-

Los Consejos Honorarios han tomado desde hace tiempo ; por diversos-- conductos la utilización personal de los dineros de la Caja, como gastos de "Representación " proyectándose gastos abusivos , que significan inmoralidad .-

He aquí algunos casos de gastos de representación :

CAJA Nº 18 : \$816.000.00 distribuidos de la siguiente manera; Presidente

\$ 240.000.-, Secretario \$ 96.000.-, Vocales \$ 2.000.- por reunión con un mínimo de dos y un máximo de 4 reuniones al mes.-

CAJA Nº 21 - Aumentó en un 60 % la partida actual .-

CAJA Nº 28 - Lo eleva a \$ 216.000.-

CAJA Nº 38 - Lo eleva a \$ 216.000. -

CAJA Nº 34 - \$ 816.000 anuales (la misma distribución de la Caja Nº18) .-

CAJA Nº 19 - Lo eleva a 240.000. \$ con distribución igual a las cajas 18 y 34)

Los Presidentes se llevan la parte del León, creando una situación de inmoralidad y corrupción; con algunas Cajas hay denuncias implacables de los delegados obreros y hasta han tenido que devolver dinero que se habían adelantado incluso del año entero; los delegados patronales de la Cámara Mercantil tuvieron que devolver el vívido de \$ 22.000.00 mensuales frente a la presión del gremio .-

Se ha llegado a reunirse periódicamente los Presidentes de las Cajas de Asignaciones en el Palacio Legislativo para autofijarse colectivamente sus propios "Gastos de Representación" .-

Se ha denunciado sistemáticamente la corrupción y la coima organizada en el Departamento de Seguro de Paro, por propios funcionarios inoportunos, el qué da coima para el Seguro de Paro, en fecha más o menos cercana, pero el qué no coiman los demoran 2 a 8 meses especialmente a los trabajadores desempleados del Interior.-

Alertamos a todos los delegados de las Cajas, a los Sindicatos que denuncien con nombre y apellido a los señores del Ejecutivo y otros que lucran utilizando las finanzas de las cajas para fines personales, y si hay que hacer pases o conflictos contra esos procederes inmorales, como por la retención indebida de los aportes obreros, recibirán el apoyo de la C.N.T., que se denuncie por parte de los sindicatos estas actitudes, que desprestigian el régimen de Seguridad Social, y que después son utilizados por los propios gobernantes, como impudicamente lo dice el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y hablan incluso de inmoralidad y de burocracia .-

Consideramos que deben haber partidas modestas para los gastos de Representación en los organismos, pero para gastos efectivos, nó sueldos, y no con nombre propio; para el Presidente tanto, y tanto para los otros consejeros .-

Los gastos o salario del Consejero obrero, debe ser costado por los obreros y por el sindicato .-

ORGANIZAR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, AL MISMO NIVEL QUE LA DEFENSA DEL SALARIO

No se trata de seguir registrando solamente hechos que diagnostican la situación de quiebra del régimen de la Previsión Social en el País, los sindicatos tenemos la obligación suprema de la defensa de las leyes existentes y su mejoramiento no se trata solamente de constatar hechos negativos, o incursión en las intenciones y los planes del gobierno y del Fondo Monetario Internacional.-

Los sindicatos deben, llevar a la base urgentemente la alarma, de los proyectos regresivos del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y del Diputado Rovira y tenemos que organizar el combate.-

La denuncia pública del Sindicato

La denuncia del Organismo de Previsión Social

La denuncia del Comité de Fábrica y de los obreros de la empresa

La denuncia de las Mesas Zonales de la C.N.T.

La misma justa preocupación que tenemos para mantener el poder Adquisitivo del salario, contra la congelación, debemos tener para la defensa de las Cajas de Asignación, de Seguro de Enfermedad, de Seguro de Paro, de Bolsa de Trabajo, porqué aquí no solo está en juego el organismo en sí, sino y esto hay que tenerlo muy presente, aquí se juegan las conquistas sociales de los trabajadores .-

Existe posición clara tomada por la C.N.T. en relación a la coordinación de los organismos de la Previsión Social, contra la multiplicidad de organismos, dando servicios similares, elevando los costos de servicio, pero contra ese sistema anárquico de organismos superpuestos, queremos un ordenamiento científico y planificado, para ampliar los servicios, para mejorarlos, no para restringirlos y anularlos .-

Quieren hacer un nuevo COPRIN con la Seguridad Social. Solo un gran movimiento de trabajadores, uniendo a todos los sectores interesados en el progreso de la Seguridad Social, estará el éxito del rechazo de esta monstruosidad .-

CAMBIAR LA MENTALIDAD SINDICAL, LA DEFENSA LOCALISTA, RELEGANDO LOS PROBLEMAS GLOBALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL .-

para atender con eficiencia los reclamos de los obreros, y enfrentar con éxito los planes de los enemigos de la Previsión Social, debemos de cambiar la mentalidad localista del sindicato, del sector, para ir al encuentro de una defensa colectiva y la ampliación de la Seguridad Social .-

Se deben organizar fuertes comisiones de Seguridad Social o de Asuntos Sociales en los sindicatos, donde participen todos los delegados de las Cajas, y-- los delegados de fábricas .-

Muchas veces el delegado de la Caja, no informa ni a su Comisión Directiva, y ésta absorbida por los problemas de orden gremial general, no convive con los delegados las inquietudes, y no conoce en consecuencia ni siquiera las resoluciones que toma el organismo, - debemos terminar con el delegado imprescindible, que tiene cien tareas más en el sindicato .-

por más capacitado que sea el delegado a la Caja es necesario que se trabaje en equipo y que se traslade la orientación colectiva. - Debemos asegurar que los delegados en las Cajas, tengan suficiente tiempo para atender su frente y concurrir a la C.N.T. -
Deben comprender los compañeros dirigentes que los delegados no llevan sólo la representación de su sindicato o de su industria, llevan la representación del conjunto del movimiento obrero y una actitud correcta o incorrecta, lleva implícita una opinión del movimiento obrero en su conjunto .-

PREPARAR UNA GRAN REUNION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MEDIO DE UNA MOVILIZACION EN DEFENSA DE LA LEGISLACION Y SUS ORGANISMOS .-

En el Programa de la C.N.T. y del Congreso del Pueblo se establece claridad y precisión la defensa de los derechos de los trabajadores a la mínima Seguridad Social. -

La Sociedad debe proteger al trabajador contra todos los riesgos sociales que amenazan toda su existencia. Ello exige estructurar un sistema que proteja sin demoras a todos aquellos que necesitan acogerse a sus beneficios; que asegure una protección adecuada para llevar a un nivel de vida decoroso y que se financie con recursos provenientes de las clases de altos ingresos .-

Por su parte la Conferencia Latinoamericana de la Seguridad Social-- como importantes resoluciones referida a mejorar las condiciones de trabajo para que las prestaciones de seguridad social sean integrales, y que cubran todos los contingentes sociales, a saber enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, desempleo, establezcan subsidios familiares, higiene, seguridad industrial, vivienda, cultura, sin discriminación alguna .-

En el marco de la lucha sindical uruguaya y continental, debemos de tomar medidas urgentes de movilización y estudio de los problemas de la Seguridad Social. -

Proponemos una gran reunión o Asamblea Nacional de la Seguridad Social los días 18 y 19 de abril previo al Congreso de la C.N.T. .-

Este encuentro Nacional de la Seguridad Social deberá abrir el camino para un potente movimiento de defensa de nuestra legislación .-

Para hacer una coherente coordinación de todos los sindicatos y los delegados obreros, los organismos de Previsión Social .-

Proponemos llamar a una reunión plenaria de los delegados obreros a los organismos de Previsión Social, para orientar y fortalecer la Comisión de Seguridad Social de la C.N.T.

Comisiones que actúan: de Asuntos Jubilatorios, Seguro de Enfermedad, Asignaciones Familiares, Seguro de Paro, incluso el fortalecimiento de la Sala de Abogados de la C.N.T. y la ampliación del eficiente Departamento Jurídico de la C.N.T. que empezó a funcionar el 10. de febrero de 1968 y que ha sido consultado por más de 1.234

trabajadores ,en trámite judicial han iniciado 58 obreros .-

Proponemos la convocatoria de una Gran Conferencia de Prensa donde la C.N.T. exponga la situación de la Seguridad Social, donde se daría a conocer las conclusiones jurídicas de los proyectos reaccionarios del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y del Diputado Rovira .-

También los sindicatos obreros deben emitir declaraciones ,así como los Comités de Base o Internos de las empresas ,contra los proyectos reaccionarios ,y reclamar soluciones para la situación de la Previsión Social.-

Debemos de enfatizar en la denuncia implacable contra las inmundicias en las Cajas, señalando a los responsables ,así como a los delincuentes económicos que no vierten por centenas de millones de pesos de aportes a los organismos de Previsión Social .-

Será de importancia la convocatoria por parte de la C.N.T. de una reunión extraordinaria de todos los organismos de la Previsión Social afectados por la orientación gubernamental ,a los sindicatos , a los funcionarios ,técnicos,consejeros para realizar una gran movilización de opinión Pública ,contra los proyectos represivos mencionados ,y por el cumplimiento de las leyes y mejoras de las mismas . -

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL

C. N. T.